Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ARTESANÍA PARAGUAY

Asunción, 09 de Julio de 2020

DICTAMEN DC N° 12/2020

REF: CONTRATACION DIRECTA N° 04/20 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL", ID N° 383.397.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº: 1890/2020, ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"***, donde se requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la **ESTIMACIÓN DE PRECIOS**, se suscribe el siguiente documento, en carácter de declaración jurada:

A fin de la realización del análisis de los precios referenciales, el criterio por el cual ha optado esta Dirección en cuanto al ***Método de Elaboración de Precios Referenciales***, fue por medio de notas digitales remitidas a empresas dedicadas a la prestación de servicios de limpieza, así como también se ha tomado como referencia a contratos de otros Organismos del Estado.

Se ha recibido nota de cotización por parte de la empresa MAFARA S.A.; también se procedió a la verificación de datos públicos como la copia de contrato de adjudicación de otras entidades del Estado, Contrato MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA ID N° 374.127 y el Contrato SEDECO ID N° 377.484.

Por lo expuesto, el precio referencial según estudio de mercado se describe en el sgte. Cuadro:

N°	EMPRESA	PRECIO MENSUAL DEL SERVICIO
1	CONTRATO NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA ID N° 374.127	4.691.294
2	CONTRATO SEDECO ID N° 377.484.	3.280.000
3	MAFARA S.A.	2.318.676
PRECIO REFERENCIAL (según estudio de mercado)		**3.429.990**

Teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio fiscal y la constancia de Plurianualidad presentada al Ministerio de Hacienda para el ejercicio fiscal 2021; esta Dirección de Contrataciones determina que ***el Precio Final de Referencia será de Gs. 3.429.990 (Tres millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa),*** monto que figurará en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).
La metodología para la fijación del Precio de Referencia fue la del promedio.

Los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso utilizan los principios de base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la ley 2.051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad), teniendo además en cuenta que el bien público prima por sobre el particular.

Es mi Dictamen.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – DIRECCION DE CONTRATACIONES

LIC. FABRIZIO N. GAMARRA G.
Director
Dirección de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

MAFARA S.A
RUC: 80021850-7

07 de JULIO de 2020

Señores

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
Presente.

De nuestra consideración:

A través de este medio le hacemos llegar la cotización de nuestro servicio de limpieza:

DESCRIPCIÓN	FACTURACION MENSUAL	CANT. DE PERSONALES
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE CENTRAL DEL IPA	9.764.703	2
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA FILIAN DE CARAPEGUÁ	4.392.352	1
SERVICIO DE LIMPIEZA DE FILIAL DE PIRAYÚ	4.392.352	1
TOTAL	**18.549.407**	**4**

Me despido de usted con mi consideración más distinguida.

Saludos cordiales.

LIC. MAGALI YUDIS BRITEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE MAFARA S.A.

DIRECCIÓN: CORONEL MARTINEZ 9017. C/ GUILLERMO LEOZ. LUQUE
CELULAR: (0981)-802-948
EMAIL: mafara2010@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

CONTRATO Nº 01/2020

Entre el Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura, domiciliada en Azara Nº 2059 entre Mayor Bullo y Gral. Bruguez, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por José Antonio Galeano Mieres, con Cédula de Identidad Nº 352.130, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Zair & Asociados, domiciliada en Leocadio Leguizamón Nº 127, Barrio San Rafael Cañada, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por Oscar Osvaldo Zaracho Mendez, con Cédula de Identidad Nº 1.808.229, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE SEDE DEL MNP - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de fumigación y limpieza de sede del MNP.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Declaración jurada de fiel cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 374.127 para el ejercicio fiscal 2020.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso del ejercicio fiscal 2021 estará sujeto a la respectiva aprobación de Ley de Presupuesto de ese año.

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

Escaneado con CamScanner

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2020 convocado por el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución MNP/CNPCT Nº 20/2020 de fecha 02/03/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Servicio de fumigación de sede del MNP	Zayr & Asociados	Nacional	Unidad	3	1.000.000	3.000.000
2	Servicio de limpieza de sede del MNP	Zayr & Asociados	Nacional	Mensual	15	3.691.294	55.369.410
						Total:	58.369.410

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos diez guaraníes.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Azara Nº 2059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, Asunción, Paraguay.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Sr. Victor José Rocholl, Jefe de Departamento de Servicios Generales del MNP.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zarache M.
RUC: 1800229 - 7
Servicio de Limpieza

Escaneado con CamScanner

Secretaría de
DEFENSA
DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONTRATO N° 01/2020

Entre la **SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)**, domiciliada en Tte. Pedro Villamayor Esq. Teófilo del Puerto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA LOPEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.209.022, denominado en adelante CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GAGO Y ASOCIADOS**, con **RUC N° 80100434-9**, domiciliada, Calle San Juan Bautista C/ Abetos de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **Señora LUCIA MARIELA GALEANO ROLON**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.567.414, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS OFICINAS DE LA SEDECO** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Contratación Directa N° 01/2020, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2.051/03, modificado por Ley N° 3439/07 el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por Decreto N° 2992/19, y ha aceptado la oferta del VENDEDOR para el **SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS OFICINAS DE LA SEDECO** por el monto de **Guaraníes 39.360.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Trescientos Sesenta Mil) IVA incluido**, , en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y Modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La Oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°377.464.----------

GAGO Y ASOCIADOS S.A.
RUC: 80100434 - 9
Dirección: San Juan Bautista c/ Abetos
San Lorenzo

Escaneado con CamScanner

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2020, convocado por la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO). La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución SEDECO N° 244/2020.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	Evento	12	3.280.000	39360000
TOTAL						39.360.000

El monto total del presente Contrato asciende a al monto de **Guaraníes Treinta y Nueve Millones, Trescientos Sesenta Mil (IVA INCLUIDO)** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 (doce) meses contados desde el dia 13 de abril del 2020.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los Servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Cap. Villamayor esquina Tte. Del Puerto, de la Ciudad de Asunción (SEDECO).----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la SEDECO.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

GAGO Y ASOCIADOS S.A.
RUC: 80100434 - 9
Dirección: San Juan Bautista c/ Abra
San Lorenzo

Escaneado con CamScanner